

Facultad de Bellas Artes

Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

Dibujo
(2019 - 2020)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Dibujo	Código: 199481104
- Titulación: Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales - Curso: 1 - Duración: Primer cuatrimestre	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: TANIA CASTELLANO SAN JACINTO						
- Grupo: 1						
General - Nombre: TANIA - Apellido: CASTELLANO SAN JACINTO - Departamento: Bellas Artes - Área de conocimiento: Dibujo						
Contacto - Teléfono 1: 922316521 - Teléfono 2: - Correo electrónico: tcastell@ull.es - Correo alternativo: tcastell@ull.edu.es - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
		Lunes	10:30	13:30	Online	previamente correo electrónico
		Miércoles	10:30	13:30	Online	previamente correo electrónico
Observaciones: Se ruega escribir previamente un correo electrónico (tcastell@ull.edu.es) para concertar hora, día y medio más adecuado de consulta.						

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Tutorías	Asistencia a Tutoría

Comentarios

En todo momento se deberá atender a las instrucciones recibidas a través del Aula Virtual de la asignatura para la elaboración de los trabajos autónomos y la preparación del examen. Esta información se notificará con la suficiente antelación a la convocatoria correspondiente.

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Examen práctico	30,00 %
Realización de trabajos individuales	60,00 %
Memoria de las prácticas	10,00 %

Comentarios

Las modificaciones del sistema de evaluación para la modalidad de evaluación alternativa son las siguientes:

Examen práctico: 30% de la nota

Trabajo autónomo (bloc): 60% de la nota

Informe-memoria de las prácticas: 10% de la nota

Para aquellos y aquellas estudiantes que, habiendo realizado y suspendido la evaluación continua, debiesen aprobar únicamente alguna/s de sus partes, se acogerán a los mismos porcentajes que rigen ahora la evaluación alternativa. *En este caso, se suprime la repetición de los trabajos de clase suspendidos.* Se añade además un nuevo o nuevos bloques a los trabajos autónomos del bloc que deberán realizar todos y todas alumnas que se presenten a la convocatoria correspondiente (independientemente de si provienen de la modalidad de evaluación continua o se presentan por alternativa).

En el Aula Virtual de la asignatura figurará toda la información para la realización y la entrega de la prueba práctica, de los trabajos autónomos y de la memoria de prácticas, por lo que el alumnado atenderá y se adaptará a lo requerido en ella para poder presentarse a la convocatoria correspondiente.

Si se detectasen ejercicios ejecutados de cualquier manera fraudulenta, estos se considerarán plagio y tendrán por ello la calificación de 0. En aquellos casos en los que se detecten indicios de fraude en el trabajo autónomo, se verificará que el nivel de los dibujos realizados de manera autónoma sea coherente con el dibujo realizado en el examen. En caso de duda se

requerirán las pruebas adicionales que se consideren necesarias.

Dada la situación de crisis sanitaria, si finalmente la realización del examen práctico y la entrega del trabajo autónomo y de la memoria no pudieran realizarse de manera presencial (o este escenario planteara muchas dificultades), estos se realizarían y entregarían virtualmente. Para ello se adaptarían sus exigencias (formatos y materiales) a las posibilidades físicas del entorno en el que hubieran de desarrollarse, lo cual será comunicado con suficiente antelación a la convocatoria oficial de la evaluación, a través del Aula Virtual. En base a lo anterior, los y las estudiantes deberán poner a disposición en la convocatoria correspondiente los trabajos y el examen tanto en formato físico como digitalizado, y entregarlos en una o en ambas formas, según permitan las posibilidades.

Para concurrir al examen práctico no presencial será necesario estar conectado/a telemáticamente el primer día de examen en hora puntual, salvo las causas previstas en el reglamento. Transcurridos diez minutos de la hora establecida para inicio del examen, se considerará "No presentado". En caso de que un alumno o alumna tenga problemas técnicos para realizar el examen, estos deberán ser comunicados al profesorado con antelación de al menos 48 horas a la realización del examen.